

Sagunto a 01 de julio de 2025

AMPLIACIÓN BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL OFICIAL/A 1ª MECANICO/A

POSICIÓN	NIF/NIE
A1	***3600**
A2	***7666**

Las personas que hayan sido calificadas como no aptas para el desempeño de las funciones de mecánico/a serán desactivadas de oficio según reglamento interno del funcionamiento de las bolsas.

La vigencia de la bolsa será temporal, en tanto en cuanto no se convoque otra nueva bolsa, está continuará vigente y vendrá establecida por las necesidades de la empresa.

Fdo.: Jorge Silvestre Sanchís
Director General